Libranza a pase el agua de ebudu ecb

Y mandaron que por el burgos mayordomo de ypague a Xpoval pase el agua quinze mill y setecientos y noventa y cinco mrs que el suso dicho a de aver y la cibdad le debe por la polvora y otras ynbenciones que hizo en las fiestas que por mandado de la cibdad se hizieron el dia de Santiago del año pasado a parescer de los señores diego de leyva y pedro de leyva y Juan Ponce de leon rrs segun que el dicho certificacion a ya certificacion y este libranza y a de pago se le pasen en quenta

Los señores licenciado Juan leon y gaspar de salazar rrs dixeron que no fueron en probeer lo suso dicho y no fueron en ese libro cosa ninguna

Los señores licenciados dixeron que se cumpla lo mandado y se de la dicha libranza

Libranza al mayordomo de ee dos

Y mandaron que Juan de mondragon receptor de comunas de ypague a Juan de leyva a mayordomo beynte y tres para que lo gaste por la manda de la acequia de Tomas y las demas hazendas y para ello se le de libranza en forma con el que lo y a de pago se le pasen en quenta

Y mandaron que la obra que esta mandado hazer por la limpia el bolo del aguila se pague de la tienda mayor que tiene Sebastian maller quia a parecer del señor adrian leon escrivano y comisario de los dichos negocios y firmandole el gasto el dicho señor comisario se le tome en quenta de su atenda mayor

Y mandaron que lo que esta va cometido al señor luis de guevara procurador general sobre la obra y tiendas que a Ffrancisco molina cantarero en la puerta sant gines entienda por los negocios y haga las diligencias que convengan para que se deshagan el señor capitan hernan de tudela a parecer de letrado

Licenciado Bermudez de Herrera

Pedro de leyva ponce

Antonio Miguel

Adrian Leon